

Segundo—Que el citado nombramiento tenga carácter provisional durante el plazo de un año y, en su caso, se transforme en definitivo, previo el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto de 9 de febrero de 1961 y Orden de 25 de mayo del mismo año.

Tercero—El referido Catedrático percibirá el sueldo anual de 21.480 pesetas, correspondiente al de entrada en el Escalafón; la gratificación de 8.500 pesetas anuales y los emolumentos complementarios establecidos en la Orden de 28 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de agosto) por el concepto de plena dedicación. En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 17 de junio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se nombra Jefe de Estudios de la Real Escuela Superior de Arte Dramático de Madrid a don Francisco García Pavón.*

Con el fin de atender a la organización y distribución de las Enseñanzas, cursos especiales que puedan establecerse y velar en general por los intereses y deberes de los alumnos.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Jefe de Estudios de la Real Escuela Superior de Arte Dramático de Madrid al Catedrático don Francisco García Pavón.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1964.—El Director general, Gratiniano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Albacete por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre, con carácter nacional, para proveer quince plazas de Camineros del Estado, vacantes en esta provincia, se hace público el Tribunal calificador y se fija lugar, fecha y hora para el comienzo de los ejercicios.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre para cubrir quince plazas de Camineros del Estado, vacantes en la plantilla de esta provincia, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 114, de fecha 12 de mayo de 1964, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 61, de fecha 20 del mismo mes y año, se hace público a continuación la lista de aspirantes admitidos y excluidos a dicho examen:

#### A) Admitidos:

D. Juan Francisco Moratalla Muñoz.  
D. Antonio Guillamón Ferre.  
D. Antonio Garrido Moreno.  
D. José Moreno Miñano.  
D. Antonio González Galdón.  
D. Jesús Sánchez Abenza.  
D. Delfín Martínez Correoso.  
D. Daniel Marín Moreno.  
D. Luciano Molina Aranda.  
D. Manuel Martínez Rodríguez.  
D. Manuel López Plaza.  
D. Casimiro Jiménez Jiménez.  
D. Antonio Fernández González.  
D. Ismael Ferrero del Río.  
D. Jacinto Ramos Ferrero.  
D. Modesto Roldán Gómez.  
D. Baldomero Valero Ortega.  
D. Valentín Molina Martínez.  
D. José López López.  
D. José Albiar Gardos.  
D. Juan José Hernández Verde.  
D. Fernando Zafrilla Lorenzo.  
D. Juan Antonio Escobar Mínguez.  
D. Eusebio Salvador Marqueno.  
D. Pedro Díaz López.  
D. José Castillo Gómez.  
D. Maximino Villara Castillo.  
D. Antonio Latorre Rubio.  
D. Juan José Sánchez Aguilera.  
D. Enrique Roda de la Cruz.  
D. Francisco Gómez Hernández.  
D. Herminio Candel García.  
D. Antonio Moratalla Cuerda.  
D. Eugenio Martínez del Rey.  
D. Juan Calero Rubio.  
D. Casto Pérez Serrano.  
D. Abilio Navarro Pérez.  
D. Clemente Muñoz Rainosa.  
D. Alfonso Talavera Pérez.  
D. Ramón de Haro Fernández.  
D. Pedro Alfonso Moreno Aroca.  
D. Vicente Oñate Cantero.  
D. Gabriel Ballester Maldonado.

D. Mariano Martínez Mora.  
D. José Antonio Galdón Aguilar.  
D. Candido Gómez López.  
D. Justo Candel Moreno.  
D. Eladio López García.  
D. José Villaseca Rodríguez.  
D. Fermín Requena López.  
D. José Rodas Chillerón.  
D. Manuel Rodríguez Ruiz.  
D. Juan Moya Atencia.  
D. José García Monteagudo.  
D. Antonio García Ruiz.  
D. Ramón Fernández Flores.  
D. Luciano Galera Galera.  
D. Ramón Grández Castillo.  
D. Estanislao Chicano Toledo.  
D. Antonio Penalva Ruiz.  
D. Juan Gil Jiménez.  
D. Angel Montero Moreno.  
D. Clemades Leal González.  
D. Arturo Losa Avilés.  
D. Augusto Arce Navarro.  
D. Bernabé Navalón Ródenas.  
D. José Sanz Cano.  
D. Carlos García Peral.

#### B) Excluidos:

D. Rafael Aguiño.  
D. Jesús Mínguez López.  
D. José Moreno Alarcón.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido por el Ingeniero Jefe de esta Jefatura, don Sebastián Canales Mira Perceval, como Presidente; el Ingeniero de Caminos don José Guardia Jiménez y el Ayudante de Obras Públicas don Alejandro Benito San José, como Vocales, y el Auxiliar de Administración Civil don José Peñafiel Carreño, como Secretario.

Los exámenes tendrán lugar en esta Jefatura de Obras Públicas, sita en la calle de Tesifonte Gallego, número 14, el día 20 de agosto de 1964, a las nueve y treinta horas de su mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Albacete, 10 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe.—5.584-E.

*RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso-oposición libre de carácter nacional para proveer cuatro plazas de Camineros del Estado, actualmente vacantes en la plantilla de esta Jefatura, y las que en lo sucesivo; y hasta la fecha de terminación de los exámenes puedan producirse.*

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 10 de junio de 1964 para celebrar concurso-oposición libre de carácter nacional para proveer cuatro plazas de Camineros del Estado, actualmente vacantes en la plantilla de esta Jefatura, y las que en lo sucesivo y hasta la fecha de la terminación de los exámenes pudieran producirse, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el vigente Reglamento general del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de fecha 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 24).

Las condiciones generales para el ingreso son las siguientes:

- 1.ª Aptitud física suficiente, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine esta Jefatura.
- 2.ª Haber cumplido el servicio militar, bien en activo o en servicios auxiliares o estar declarado exento de su prestación y no rebasar los treinta y cinco años (35) de edad. Se exceptúa de este límite de edad a los operarios que con un año de antigüedad a la convocatoria presten su trabajo en las Jefaturas de Obras Públicas en funciones similares o afines a las atribuidas a los Camineros y no hayan cumplido los sesenta (60) años de edad en el momento de la convocatoria.

Los conocimientos generales que se requieren son:

Saber leer, escribir y las cuatro reglas elementales de la aritmética. Poseer los conocimientos y capacidad que exigen los trabajos y funciones definidas en el artículo primero del citado Reglamento y, por tanto, conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de efectuar un machaqueo, las reparaciones de baches de toda clase de firmes y pavimentos, el perfilado de aceras y cunetas, teniendo igualmente nociones generales de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de árboles, así como conocimiento del Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Se considerará mérito preferente estar en posesión de permiso de conducción de primera clase.

Se fija el plazo de treinta días (30) hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, a través de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia en que resida el interesado, en la que se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, estado civil, domicilio, profesión u oficio si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia, acompañando la documentación acreditativa a su cualidad.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

El concurso-oposición tendrá lugar en San Sebastián el día, hora y lugar que oportunamente se anunciarán al publicarse la relación de los aspirantes admitidos a examen y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el mencionado Reglamento.

San Sebastián, 18 de junio de 1964.—El Ingeniero Jefe.—5.050-E.

**RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Lérida referente al concurso-oposición anunciado para cubrir seis plazas de Conductores (Oficiales de oficio de segunda) y cuatro plazas de Mecánicos (Oficiales de oficio de tercera).**

Señalado el día 5 de agosto próximo para la celebración de los exámenes para cubrir seis plazas de Conductores (Oficiales de oficio de segunda) y cuatro plazas de Mecánicos (Oficiales de oficio de tercera), en virtud del concurso-oposición a que se refiere el anuncio de esta Jefatura publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de fecha 20 de mayo último, se convoca a los concursantes admitidos relacionados a continuación el citado día 5 de agosto, a las nueve de la mañana, en los talleres de maquinaria de esta Jefatura (carretera de Barcelona número 3), para practicar las pruebas de conocimiento y aptitudes:

Número

Para las plazas de Conductores:

- 1 Félix Llanos Oblanca.
- 2 Zenón Torres Navarro.
- 3 Miguel Agulló Vilanova.
- 4 Jesús García Maestre.
- 5 Agustín Tomás Codina.
- 6 Francisco Barbosa Bravo.
- 7 Antonio Jové Canal.
- 8 Marcelino Bardella Chavada.
- 9 Ginés Morales Montoya.
- 10 Víctor Monclús Barberá.
- 11 Alvaro Franco Sahún.
- 12 Jaime Reñé Nogués.
- 13 Fernando Solé Maldonado.
- 14 Tomás Talavera Cuveras.
- 15 José María Fiquer Guitart.

Número

Para las plazas de Mecánicos:

- 1 Jaime Balasch Roma
- 2 Juan Roca Gra.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

El Tribunal que ha de calificar los referidos exámenes estará constituido como sigue:

Presidente: El Ingeniero Jefe que suscribe.  
Vocales: Don Carlos Bordóns Escobar, Ingeniero de Caminos, encargado del Servicio de Conservación; don Eusebio López Hernández, Ayudante de Obras Públicas, encargado del Servicio de Maquinaria.

Secretario: Don Juan Clavería Terrado, Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil.

Los aspirantes a plazas de Conductores deberán exhibir ante el Tribunal calificador el permiso de conducción que poseen.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los interesados y cumplimiento de cuanto dispone el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957 y el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto de 16 de julio de 1959.

Lérida, 9 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe, Antonio García.—5.596.

**RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Teruel referente al concurso-oposición convocado para cubrir una vacante de Capataz Celador existente en la plantilla de esta Jefatura**

Finalizados el plazo de presentación de instancias para el concurso-oposición, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 14 de mayo del presente año, con objeto de cubrir una vacante de Capataz Celador existente en la plantilla de esta Jefatura.

Designado el Tribunal por Orden de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de 30 de junio del presente año, queda constituido de la siguiente manera:

Presidente: Don Joaquín María del Villar y Ubillos, Ingeniero Jefe.

Vocales: Don Eugenio Asensio Andrés, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y don Manuel Sainz de la Mora, Ayudante de Obras Públicas.

Secretario: Doña María Luisa Limia Lliquiniano, Técnico de Administración Civil.

Los exámenes comenzarán el día 8 de agosto, a las once de la mañana, en el edificio de la Jefatura de Obras Públicas de Teruel.

Admitidos: Don Santiago García Martínez.  
No admitidos: Ninguno

Teruel, 7 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe, Villar.—5.603-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**ORDEN de 19 de junio de 1964 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado a cátedras de «Griego» vacantes en Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por la de 7 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 28).**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 5 de la Orden de 7 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se convocaron a concurso de traslado la provisión de las cátedras de «Griego» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Cáceres, Figueras, Reus, Tortosa y Zaragoza (masculino).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión especial, que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) de la siguiente forma:

Presidente de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Ilustrísimo señor don Manuel Fernández-Gallano Fernández.